

BETANIA

BASES REGULADORAS: LINENES CON TALENTO. EDICIÓN 2024

1. Descripción

Los Premios Linenses con Talento nacen con la idea de mejorar la imagen de La Línea de la Concepción en los medios de comunicación a través de referentes, de personas que, aun habiendo nacido en una ciudad prácticamente sin recursos, han logrado a través del esfuerzo, la perseverancia y estudios, llegar a un estatus importante a nivel nacional e internacional.

Quieren reconocer a entidades, personas y a empresas que hayan demostrado su buen hacer en los ámbitos de Arte y Cultura, Superación Personal, Ciencia y Tecnología, Jóvenes Promesas y Deporte.

La convocatoria 2024 persigue premiar, además, a aquellas iniciativas ya realizadas o en curso que tengan un fuerte componente social y de promoción de valores, en el sector educativo tanto de primaria como secundaria de centros educativos del Campo de Gibraltar.

2. Finalidad de la convocatoria

- Dar a conocer iniciativas sociales y solidarias en el ámbito de educativo del Campo de Gibraltar.
- Brindar un homenaje a las personas y entidades locales que han logrado a través del esfuerzo, la perseverancia y estudios, llegar a un estatus importante a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer vías de promoción, reconocimiento y desarrollo de proyectos a iniciativas ya realizadas o en curso que tengan un fuerte componente social y de promoción de valores, en el sector educativo tanto de primaria como secundaria de centros educativos del Campo de Gibraltar.

3. Formas de participación.

Existen opciones para participar:

- a) Línea 1: Entidades, personas y a empresas locales que hayan demostrado su buen hacer en los ámbitos de Arte y Cultura, Superación Personal, Ciencia y Tecnología, Jóvenes Promesas y Deporte.
En esta modalidad es la entidad la que propondrá cuatro candidaturas para cada uno de los ámbitos. Después se abrirá una votación en redes sociales para determinar el ganador o ganadora.
- b) Línea 2: Centros Educativos del Campo de Gibraltar, tanto de primaria como de secundaria con proyectos o iniciativas ya realizadas o en curso que tengan un fuerte componente social y de promoción de valores. A su vez esta línea se subdivide en dos, 2.1 Centros de Educación Primaria y 2.2. Centros de Educación Secundaria.

BETANIA

En esta modalidad serán los centros educativos los que presenten las candidaturas y será el jurado de los premios los que decidirán que iniciativa es la premiada.

Serán excluidas de la convocatoria las candidaturas en las que:

- No se presente el proyecto en el formato que se solicita.
- No se presente el formulario de la solicitud correspondiente debidamente cumplimentado.
- No se presente toda la documentación en tiempo y forma indicada en estas bases.

4. Presentación de las solicitudes

Todos aquellos centros educativos del Campo de Gibraltar que deseen participar en la convocatoria dentro de la Línea 2, deberán presentar por correo electrónico, una memoria explicativa que contenga, al menos, los siguientes puntos:

- a) Datos del centro educativo. (Nombre, dirección, mail, teléfono)
- b) Breve descripción del proyecto.
- c) Objetivos del proyecto.
- d) Resultados esperados.
- e) Descripción del valor social y/o de promoción de valores del proyecto.
- f) Documentación complementaria/ opcional. (Fotos, vídeos o cualquier soporte visual para complementar la descripción de la iniciativa)

La memoria no deberá exceder los diez folios y será remitida al correo: linensescontalento2024@nuevohogarbetania.com

5. Proceso de evaluación de las candidaturas

La evaluación de las candidaturas se hará a cargo de un jurado formado, por todos o algunos de los siguientes colectivos:

- Representantes de la dirección de Nuevo Hogar Betania.
- Representantes del sector académico.
- Representantes de la sociedad civil y tercer sector que hayan destacado por su labor social y profesional.
- Representantes de medios de comunicación.

6. Calendario:

- 1 de Marzo de 2024 – 9 de abril de 2024: recepción de candidaturas para la Línea 2.
- 1 de Marzo de 2024: presentación de las candidaturas de la Línea 1 en las Redes Sociales de la entidad.
- 7 de marzo de 2024 al 7 de abril de 2024: votación en redes sociales de Nuevo Hogar Betania de las candidaturas de la Línea 1.

BETANIA

- 10 de Abril de 2024: deliberación y resolución de la convocatoria de la Línea 2. Recuento de votos y resolución de la Línea 1. (No se informará del fallo hasta el día del acto de entrega de los premios).
- Acto de entrega de los premios en la ciudad de Línea de la Concepción el 12 de abril.

Si se considerase necesario, Nuevo Hogar Betania se reserva el derecho de modificación de las fechas señaladas en estas Bases Legales.